



FOGAE

Fondo de Garantía para la Educación



Visita nuestra
página Web

 www.fogapy.gov.py

 Tel: (021) 606 020

 fogapy@afd.gov.py

RESPALDAMOS TU FUTURO



FOGAE

Fondo de Garantía para la Educación

**GARANTÍA A TU PRÉSTAMO
PARA TUS ESTUDIOS DE
POSGRADO EN EL
EXTERIOR**



¿Qué es el FOGAE?

Es un fondo de garantía que facilita el acceso al financiamiento para personas interesadas en estudios de posgrados en el extranjero.

¿Quiénes pueden acceder?

Las Personas físicas que deseen realizar estudios de posgrados en el extranjero y que califiquen como sujetos de créditos en las Instituciones Financieras.

¿Cuáles son los requisitos?

- 🎓 Ser de nacionalidad paraguaya o naturalizado en pleno goce de todos sus derechos de ciudadanía.
- 🎓 Contar con título de grado y certificado de estudios reconocido por el MEC.
- 🎓 Experiencia laboral de al menos 2 años.
- 🎓 Declarar ingreso familiar.
- 🎓 Contar con Categoría 1 (uno) en el sistema financiero o equivalente para el sector Cooperativo.
- 🎓 Presentar una carta de admisión en un programa de posgrado de una Universidad de excelencia (entre las mejores 300, según rankings internacionales).

Podés consultar el Ranking de las universidades utilizadas



QS World Universities
Ranking



ARWU



The Times



ANID (Chile)

¿Qué programas de posgrado se financian?



Especializaciones y Maestrías



Doctorados y Posdoctorados



Otros estudios de Posgrados

¿Qué se puede financiar?



Matrículas



Aranceles y colegiaturas



Pasajes hasta el destino y retorno



Seguro médico, vida y otros



Libros y materiales académicos



Manutención durante la estadía (Movilidad, alimentación y otros)



Trabajos Finales



Gastos para la obtención de títulos, graduación y/o registro profesional



Renegociación de deudas que tengan como origen operaciones garantizadas por el FOGAE

Monto de los financiamientos sujetos a garantía y cobertura de las mismas

- El monto máximo del crédito es hasta 270 salarios mínimos vigentes.
- La cobertura de las garantías para cada uno de los créditos otorgados por las Instituciones Financieras será hasta el 80% del saldo del capital impago.

¿Cómo acceder a la garantía?

Acudiendo a la Institución Financiera o Cooperativa habilitada de tu preferencia y solicitando el crédito con garantía del FOGAE.